

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (JUNTA DE DE VECINOS
RENACIMIENTO).

2429

DECRETO EXENTO _____/2012

RECOLETA, 13 JUN 2012

Se aprueba el Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Junta de Vecinos Renacimiento.

De acuerdo con el Decreto N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Comunitario.

PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Constitución Orgánica Constitucional de Municipalidades,

SE APRUEBE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Junta de Vecinos Renacimiento, Rut N°65.123.210-4, Personalidad Jurídica, de fecha 23 de Mayo de 2002.

SE APRUEBE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Junta de Vecinos Renacimiento, representada por don Luis González, C.I. N° [REDACTED] lo siguiente:

- Impresora Epson Stylus T25.
- Escritora Samsung PL.120.
- Impresoras Epson T135.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

ROSA MEDINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA JURÍDICA

